CIUDAD DE LAS MUJERES | DIF VALLARTA

Puerto Vallarta Jalisco a 20 de mayo de 2025
No. Oficio DIFPV-DG-294/2025
Asunto: Contestación oficio HMPVR/1800/2025

**Lic. Raúl Rodrigo Pérez Hernández**
**Tesorero Municipal del Ayuntamiento**
**De Puerto Vallarta, Jalisco.**
**Presente.**

Por medio del presente reciba un saludo, así mismo hacerle llegar por este medio la información indispensable para estar en condiciones de cumplir en apego a lo que establece el Artículo 35 fracc, II de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición De Cuentas Del Estado de Jalisco Y Sus Municipios, bajo lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental LGCG, en sus Artículos 4,11, 50 y del Acuerdo por el que se reforma la Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable (NOR_01_04_007). Anexo legajo documental anexo, y memoria USB con información electrónica que contiene:

1.Estado de Situación Financiera.

2.Estado de Actividades.

3.Estado de Variación en la Hacienda Pública.

4. Estado de Cambios en la Situación Financiera.

5. Estado de Flujos de Efectivo.

Puerto Vallarta | NUESTRO PUERTO RENACE
2024 21 MAYO 2025 2027
RECIBIDO
A LAS 13:50 HRS. JSSC
HACIENDA MUNICIPAL

c/anexo
VoB

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la documentación anexa, contiene información idéntica a la documentación original de la cuenta pública ejercicio 2024, que el organismo tiene en posesión y resguardo el total de la información comprobatoria que respalda los citados estados financieros que se entregan.

Puerto Vallarta | NUESTRO PUERTO RENACE
2024 21 MAYO 2025 2027
Keren
RECIBIDO
A LAS 1:58 HRS
ORGANO INTERNO DE CONTROL

ATENTAMENTE

CIUDAD DE LAS MUJERES

**LIC. ZAIRA LILIBTH CASTILLON ROSALES**
**DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO**

Recibo sin anexos y memoria USB

C.c.p. Lic. René Alonso Madero Chávez. – Contralor Municipal
C.c.p. Archivo.